

GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL

## SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL **INTEGRADOS** (SISTEDA, SGC y MECI)

# **ACTA DE REUNIÓN**

MAGT04.03.14.12.P01.F04				
VERSIÓN	2			
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015			

ACTA No.	FECHA:	31-May0-2018
	HORA INICIAL:	10:00 am
	HORA FINAL:	11:00 am
OBJETIVO: Realizar reunión con el equipo de formadores y coordinación zonal.	LUGAR: Libardo Madrid Valderrama	

ASISTENTES:

Vonessa Giraldo Figueroa Mauricio Benitez.

Juan Pablo Wloa Constanza Fernández

Cristian González

AUSENTES:

INVITADO:

ORDEN DEL DÍA:



**GESTIÓN DOCUMENTAL** 

#### SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

# **ACTA DE REUNIÓN**

MAGT04.03.14	4.12.P01.F04
VERSIÓN	2
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015

#### DESARROLLO:

PRODUCTO DE DIFERENTES COMPROMISOS Y ACTIVIDADES DE LA
INSTITUCIÓN, SE PRESENTA UN CIRUCE EN EL CRONOGRAMA, IMPOSIBILITANDO
LA REALIZACIÓN DEL TALLER DE FORMACIÓN ESTÉTICA CON DOCENTES DE
TODAS LAS ÁREAS. DADO QUE LA COORDINADORA SONIA GUAPA CHA,
QUIEN HA SIDO UN GRAN APOYO Y HA TENIDO GRAN DISPOSICIÓN PARA
EL DESARROLLO DEL PROYECTO M.C.E.E EN EL COMPONENTE DE ARTE Y
CULTURA, SE ENCUENTRA EN UN CONGRESO, NOS ATIENDE LA DOCENTE
BERTA CAMPUZANO Y CONCERTAMOS EN CONJUNTO LA REPROGRAMACIÓN.
DE DICHO TALLER.

EL TALLER DE FORMACIÓN ESTÉTICA Y EL TALLER DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA QUEDA REPROGRAMADO PARA EL DÍA 19 DE JUNIO DE 10:30 AM A 12:30 PM.



## SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

# **ACTA DE REUNIÓN**

MAGT04.03.14.12.P01.F04		
VERSIÓN	2	
FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	06/may/2015	

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/ó Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION			
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	
SE REPEOGRAMAN LOS TALLECOS PARA EL 19 DE JUNIO.	EQUIPO FORMADORES ARTÍSTICOS.		
	COOKDINADORA ZONAL		

**Firmas** 

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por

\_\_( ) folio.

ción o modificación por

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.